

ACTA NÚMERO ONCE. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las doce horas del día **ocho de marzo de dos mil trece**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi, quien se incorporó a la sesión a las trece horas y cinco minutos; Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Alberto Estupinian Ramírez; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'auvisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 10, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. ENTREGA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2013. 7. TALLER CON EL MINISTERIO DE HACIENDA. 8. REVISIÓN DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM (ARTÍCULOS DEL 1 AL 20). 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DOS ÓRDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, POR UN MONTO DE \$800,000.00 Y EL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES POR UN MONTO DE \$740,000.00. 10. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. 11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 3 CON RECURSOS DEL FONDO GENERAL. 12. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRECIO DE VENTA DE ESPECIE MUNICIPAL, CONTRASEÑA DE PUNTO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR A FULL COLOR. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Licenciado Salador Escobar, quien solicitó incluir en Puntos Varios, un punto referente a Especies Municipales. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien solicito incluir como puntos la entrega de los fondos FODES y el taller con el Ministerio de Hacienda. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 10, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior. Luego de leída el Acta, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, por no haber estado presentes en la sesión del día uno de marzo de dos mil trece, **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número diez de sesión de Consejo Directivo, de fecha uno de marzo de dos mil trece. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto que se recibió un reconocimiento de la Colonia Divina Providencia del municipio de Apastepeque, departamento de San Vicente y el Comité de Contraloría Ciudadana, por el apoyo y Asesoría Técnica en el desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, fue entregado al Coordinador de la Región Paracentral Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Gómez. Como siguiente punto informó que se ha entregado a los Directores la invitación para asistir al evento de presentación de avances en la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en El Salvador, a realizarse el día martes 12 de marzo de 2013, en el Salón Real del Hotel Real Intercontinental, trabajo realizado en coordinación con DEMUCA, COMURES e

ISDEM. Como último punto, informó que se tiene lista la Memoria de Labores, por lo que solicito se revise la estructura del documento, anteriormente se ha distribuido a los 262 municipios y a las instituciones que por Ley debe entregarse de forma digital, en esta ocasión se entregará de forma impresa, se esta trabajando en la búsqueda de fondos para ello, la Ley Orgánica del ISDEM establece que la Memoria de Labores debe entregada en el mes de marzo, por lo que se solicita se revise el documento que se les ha entregado este día en CD, para que sea aprobado en la próxima sesión y poder distribuirlo en la primera semana del mes de abril. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso establecer como fecha límite para entregar las observaciones el día miércoles 13 de marzo, para dar espacio de incorporarlas al documento y poder aprobarlo en la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **6 - ENTREGA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2013:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el día miércoles 06 de marzo, se recibió un cheque en concepto de anticipo del FODES, para pago de créditos de las municipalidades, por un monto de Tres millones cuatrocientos setenta y un mil ciento setenta y un dólares con noventa centavos de dólar de los Estados Unidos de América, manifestó que vía telefónica el Ministro de Hacienda, le informó que se realizaran las gestiones para entregar ese día el complemento del FODES, en tal sentido solicitó que si se reciben ese día, se autorice entregarlos el día viernes 15, haciendo uso de 5 días hábiles para realizar los trámites administrativos. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar la entrega del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece, el día viernes quince de marzo de dos mil trece. **7 - TALLER CON EL MINISTERIO DE HACIENDA:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que referente al Taller que se tiene pendiente con el Ministerio de Hacienda para discutir el tema del PFGL, ha sido difícil coordinar la fecha, en vista que el señor Ministro de Hacienda se encuentra fuera del país; previo a la realización del Taller, se sostendrá una reunión para estructurarlo, con el Vice Ministro de Ingresos Licenciado René Mauricio Guardado Rodríguez, menciono que debe tomarse en cuenta que el tiempo del Ministro y el Viceministro de Ingresos es limitado. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que sea ISDEM quien se tome la iniciativa de proponer una fecha. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que el desarrollo del Taller es importante, por lo que propuso elaborar una Agenda para obtener el mayor provecho del tiempo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó que se presente como propuesta que el taller se realice en día viernes para garantizar la asistencia de los Directores y Directoras. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que solicitará al Equipo Técnico la elaboración de una Agenda y la presentación a realizar en el taller, la cual se presentará en la próxima sesión de Consejo Directivo, por el interés de los Directores en el tema, solicitará que el desarrollo del Taller sea en día viernes. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, realice en la próxima sesión de Consejo Directivo en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Municipal la propuesta de presentación sobre el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), que se desarrollará en el taller como ISDEM ante el Ministerio de Hacienda. **8 - REVISIÓN DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM (ARTÍCULOS DEL 1 AL 20):** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo, quien manifestó que las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Instituto (NTCIE), se elaboraron hace varios años, se encuentran publicadas en el sitio Web, es necesaria su actualización, ya que debido a la importancia de las mismas la Corte de Cuentas puede solicitarlas en cualquier momento. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Legales se le hicieron algunas observaciones de forma, y consultó si la revisión de se hizo consultando a otras Unidades. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que la revisión de las NTCIE se han realizado desde el mes de noviembre de 2012, a cargo de un Equipo Técnico, en los casos en que se necesito ver temas específicos, se consultó al personal técnico idóneo; el documento tiene diferencias sustanciales con las anteriores. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que debido a lo extenso y la importancia del documento, se incorpore como punto único en una sesión de Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Desarrollar el presente punto, como punto único de Agenda de sesión de Consejo Directivo. **9 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DOS ORDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, POR UN MONTO**

DE \$800,000.00 Y EL PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES POR UN MONTO DE \$740,000.00: Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, comprobando que cumple con los requisitos, por lo que propone al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$800,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Sonsonate, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$8,597.00 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito de Sonsonate, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuará en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo de Concejo Municipal. Monto: \$800,000.00. Comisión: 1.50% - \$12,000.00. Descuento mensual de Comisión: del 75% FODES, 179 cuotas por un valor de \$66.67 y una última por un valor de 66.07. Con el otorgamiento de la nueva aceptación de la Orden Irrevocable de Pago (OIP) de esta fecha por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada mediante Acta Número 88, Puntos Varios Número XVI, Literal A, de fecha 28 de enero 2011, a favor de Multi Inversiones, Mi Banco, por un monto de \$700,000.00, que se cancela en su totalidad con los nuevos préstamos otorgados por la Caja de Crédito de Sonsonate y el Primer Banco de Los Trabajadores. **DOS** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate a favor del Primer Banco de Los Trabajadores, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$740,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague al Primer Banco de Los Trabajadores, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$7,956.75 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Primer Banco de Los Trabajadores, para sufragar los gastos en concepto de administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuará en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo del Concejo Municipal. Monto: \$740,000.00. Comisión: 1.50% - \$11,100.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 179 cuotas por un valor de \$61.67 y una última por un valor de \$61.07. Con el otorgamiento de las nuevas Aceptaciones de la Orden Irrevocable de Pago (OIP) de esta fecha por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada según Acta Número 88, Punto Número XVI, Literal A, de fecha 28 de enero 2011, a favor de Multi Inversiones, Mi Banco, por un monto de \$700,000.00, que se cancela en su totalidad con los nuevos préstamo otorgados por la Caja de Crédito de Sonsonate y el Primer Banco de Los Trabajadores y queda sin efecto la OIP otorgada según Acta Número 88, Puntos Varios Número XVI, Literal B, de fecha 28 de enero 2011, a favor del Primer Banco de Los Trabajadores, por un monto de \$550,000.00, que se cancela en su totalidad con el nuevo préstamo otorgado por el Primer Banco de Los Trabajadores. **10 – PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, se trata del cierre de la operatividad del año 2012, la Comisión reviso los Estados Financieros y propone al Consejo Directivo la aprobación, para ser enviados al Ministerio de Hacienda quedando de esa forma legalizados, en base a lo establecido en la Ley Orgánica del ISDEM en sus Artículos 20 y 52 y el Artículo 195 del Reglamento de la Ley AFI. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar los Estados Financieros del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, correspondientes al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil doce; **b)** Instruir a la Gerencia Financiera dé cumplimiento a las leyes correspondientes. **11 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 3 CON RECURSOS DEL FONDO GENERAL:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto fue discutido por la Comisión de Asuntos Financieros, consistente en un Ajuste Presupuestario por el monto de Ciento treinta y un

dólares con diecisiete centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que se disminuirán de la Administración General, Servicios de Vigilancia y se aumentarán al específico de Impuestos, Tasas y Derechos Diversos, para contar con disponibilidad para el pago de los derechos de renovación de Tarjetas de Circulación de la flota vehicular. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que esta situación se debe a la mala administración del ex Gerente Administrativo, quien no realizó la programación para renovar las matriculas de los vehículos institucionales, para evitar multas el monto se cubrirá con el Fondo Circulante y se liquidará posteriormente. En base al Acuerdo de Consejo Directivo número 8, del Acta número 180, donde se aprueban los niveles de autorización de las modificaciones presupuestarias, al Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria en lo que respecta a los procedimientos de las modificaciones. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar el Ajuste Presupuestario número 3, con el Fondo General por el monto de \$131.17 que consiste en lo siguiente: disminuir en la línea de trabajo 0102- Administración General el específico presupuestario 54306-Servicios de Vigilancia, con el monto de \$131.17 y aumentar el específico presupuestario 55599- Impuestos, Tasas y Derechos Diversos con el mismo monto, para contar con la disponibilidad suficiente para el pago de los derechos de renovación de matriculas correspondiente al año 2013, del parque vehicular institucional; **b)** Enviar la gestión a consideración de la Dirección General de Presupuesto para su aprobación. **12 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRECIO DE VENTA DE ESPECIE MUNICIPAL, CONTRASEÑA DE PUNTO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR A FULL COLOR:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que anteriormente se aprobó el precio de la Contraseña para Punto Empresarial de la Alcaldía Municipal de San Salvador, a una tinta; sin embargo la municipalidad solicita una cotización a full color, por lo que se requiere que el Consejo Directivo, apruebe esta nueva Especie Municipal a full color y tener las dos modalidades, la diferencia en el precio es de quince centavos de dólar de los Estados Unidos de América, debido a la cantidad que se solicita. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación del Consejo Directivo, el precio de venta para la Especie Municipal de Contraseña para punto de Atención Empresarial, para la Alcaldía Municipal de San Salvador. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar el precio de venta para la Especie Municipal, Contraseñas para Punto de Atención Empresarial, para la Alcaldía Municipal de San Salvador, precio por Block de 50 unidades a full color \$3.85. **13 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 15 de marzo 2013, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas, durante el desarrollo del punto ocho de la Agenda. **II)** Que el señor Director Lorenzo Saul Rivas, solicitó permiso para retirarse a las trece horas y cinco minutos, durante el desarrollo del punto ocho de la Agenda. **III)** Que la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, se incorporó a la sesión a las trece horas y cinco minutos durante el desarrollo del punto ocho de la Agenda. **IV)** Que el señor Director José Nelson Urías Roque solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cinco minutos, durante el desarrollo del punto nueve de la Agenda. **V)** Que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, previo al desarrollo del punto diez de la Agenda, por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el Licenciado Salvador Escobar. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y treinta minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.